

Guayaquil, 28 de Diciembre de 2002

ASM

103581

Ref: 17340-n-01

Señor:
Tcnlgo. FERNANDO XAVIER VELEZ SANTACRUZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted PRESIDENTE de la compañía por el período de UN AÑO, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social de la misma.

La compañía SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 20 de Diciembre del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de Febrero de 2001.

Usted como Presidente de la compañía no ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sino únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General, y sus deberes constan en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

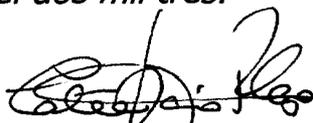
Marco Sotelo Bowen
Tcnlgo. MARCO SOTELO BOWEN
GERENTE GENERAL

Acepto El cargo de PRESIDENTE de la compañía SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA ACUACULTURA S.A., para el cual he sido elegido.

FERNANDO XAVIER VELEZ SANTACRUZ
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I.#090985047-1
Guayaquil 28 de Diciembre de 2002

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **SEATEC S.A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S.A.**, a favor de **FERNANDO XAVIER VELEZ SANTACRUZ**, de fojas **18.417 a 18.419**, Registro Mercantil número **2.646**, Repertorio número **4.294**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diez y siete de Febrero del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



TRAMITE: 44199
LEGAL: JORGE GARCES
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 